Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsmorales	SERGIO MORALES GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-12-2:07 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9023 de fecha 2023-08-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	78123	**Fecha Registro:**	2023-09-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-011-940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	56.980.800,00	**Valor Total Operaciones:**	18.501.450,00			**Valor Actual:**	75.482.250,00	**Saldo x Obligar:**	75.482.250,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900880100	**Razón Social:**	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	456370068011	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30205192	**Nombre:**	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS - BOGOTA D C

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5375362	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2023-09-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
940645 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF	2023-10-12	56.980.800,00	18.501.450,00		
					Total:	56.980.800,00	18.501.450,00	75.482.250,00	75.482.250,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION:Rad CPE No. 11-9-2023-046620 Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y a

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS - BOGOTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-30	75.482.250,00	75.482.250,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S

NIT: 900880100-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera 104 · 16B-74, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3115606357

Autorización facturación electrónica No. 18764051327981 válida desde 2023-07-04 hasta 2024-07-04 rango desde FVE13 hasta FVE100

Actividad económica 4690 tarifa ICA 11.04/1000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999034-1
Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección:	CR 30 15 53, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	6015925555
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FVE15
Fecha Emisión	15/11/2023 10:10:31
Fecha Vencimiento	15/12/2023
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de Pago:	03/12/2023
Total de Lineas:	84

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	1	Aceite De Oliva Frasco x 200ml	94	10,00	$23.529,41	19,00	0,00	$235.294,12
2	2	Aceite Vegetal Galón * 20ML	94	12,00	$193.277,31	19,00	0,00	$2.319.327,73
3	7	Arroz Arboreo Bolsa x 1000 Gramos	94	5,00	$33.000,00	0,00	0,00	$165.000,00
4	8	Arroz Blanco Bolsa x 1000 Gramos	94	100,00	$7.700,00	0,00	0,00	$770.000,00
5	9	Arroz Parbolizado Bolsa x 1000 Gramos	94	50,00	$7.700,00	0,00	0,00	$385.000,00
6	10	Atún Agua Lata x184 Gramos	94	20,00	$8.403,36	19,00	0,00	$168.067,24
7	16	AZUCAR REFINADA BULTO POR 50 KG	C62	8,00	$238.095,24	5,00	0,00	$1.904.761,92
8	17	BOCADILLO DE GUAYABA LONJAPOR 500 GR	C62	13,00	$10.000,00	0,00	0,00	$130.000,00
9	14	Cobertura Chocolate Con Leche Placa * 2.5 Kilo	94	11,00	$90.588,24	19,00	0,00	$996.470,59
10	16	Cobertura Chocolate Semiamargo Placa x 2.5 Kilogramos	94	11,00	$90.588,24	19,00	0,00	$996.470,59
11	18	Cocoa en Polvo Paquete x 250 gramos	94	7,00	$37.815,13	19,00	0,00	$264.705,88
12	116	ESENCIA DE VAINILLA FRASCO POR 500 GR	C62	11,00	$19.327,73	19,00	0,00	$212.605,04
13	25	Espaguetti de Arroz Paquete x 200 Gramos	94	15,00	$11.092,44	19,00	0,00	$166.386,56
14	40	GELATINA SIN SABOR PAQUETE POR 500 GR	C62	5,00	$54.621,85	19,00	0,00	$273.109,25
15	15	Harina de MaízPrecocida BlancaPaquete * Kilo	94	30,00	$5.761,90	5,00	0,00	$172.857,00
16	16	Harina de TrigoBulto * 50 Kilos	94	14,00	$195.238,10	5,00	0,00	$2.733.333,33
17	17	Café en grano Bolsa * 500 Gramos	94	120,00	$47.619,05	5,00	0,00	$5.714.285,76
18	34	Maiz Tierno Lata x 300 gramos	94	20,00	$10.168,07	19,00	0,00	$203.361,34
19	35	Margarina Caja x 15 Kilogramos	94	8,00	$155.462,18	19,00	0,00	$1.243.697,44
20	36	Margarina para Hojaldre Caja x 15 Kilogramos	94	6,00	$155.462,19	19,00	0,00	$932.773,11
21	21	Ajonjolí bolsa * 500 gramos	94	8,00	$27.731,09	19,00	0,00	$221.848,74
22	18	Chocolate bolsa * 500 gramos	94	18,00	$9.705,88	19,00	0,00	$174.705,88
23	23	Lenteja bolsa * 500 gramos	94	15,00	$6.600,00	0,00	0,00	$99.000,00
24	42	Hojas de Nori Sushi Paquete x 25 Laminas	94	4,00	$41.596,64	19,00	0,00	$166.386,56
25	36	Panela * 500 Gramos	94	30,00	$7.700,00	0,00	0,00	$231.000,00
26	38	Polvo para Hornear* 500 gramos	94	12,00	$26.806,72	19,00	0,00	$321.680,68
27	40	Salsa De Chocolate * 380 Gramos	94	8,00	$42.016,81	19,00	0,00	$336.134,46
28	29	MantequillaBolsa * 500 Gramos	94	100,00	$31.428,57	19,00	0,00	$3.142.857,00
29	81	UVA PASA BOLSA POR 1000 GR	C62	11,00	$25.000,00	0,00	0,00	$275.000,00
30	83	VINAGRE BLANCO FRASCO POR 500 CC	C62	50,00	$3.697,48	19,00	0,00	$184.873,95
31	21	Leche Entera*Litro	94	150,00	$6.600,00	0,00	0,00	$990.000,00

Firma Digital: P87+2SSsD4AVf8Ki0lA3JMNh/fbfMX3QIUnKECw6S8Tp6mlFdLrGkVGN9KDfbjBi ihUACjdePMbAphLBLXKZ1EPSkx2/kBccNrg2ifWD7iuzDNN/JT ntrFY8domtJ5Ro BI/jQ1RWe7LmEgqracQTqBcWy0MXQBcYavK3BcT3Db3aAdwZt1wjwzQJmcqk+YVT tytsWJwvVG8i7XqPTwbAOWQ++jghaadP+qS O4vpoetJyhg95+mbCb0MX9FGheDYx jmdR8cOHKZiRGYkSfaW4CyHB3iuH5SmlNBbIp+rsvOXEpCYm3vbzK4CGYxdi/Qnu jqOeuUPTToe8/ajN1mDU fA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

32	47	Crema de Leche entera*litro	94	100,00	$37.000,00	0,00	0,00	$3.700.000,00
33	34	Huevos * 30 unidades	94	120,00	$19.000,00	0,00	0,00	$2.280.000,00
34	52	Carne de Brazo de Res* Kilo	94	40,00	$35.000,00	0,00	0,00	$1.400.000,00
35	65	Cerdo Corte Industrial* Kilogramo	94	35,00	$26.000,00	0,00	0,00	$910.000,00
36	54	Chatas * Kilo	94	55,00	$60.000,00	0,00	0,00	$3.300.000,00
37	67	Costilla de Cerdo* Kilogramo	94	26,00	$50.000,00	0,00	0,00	$1.300.000,00
38	57	Falda de Res * Kilo	94	50,00	$30.000,00	0,00	0,00	$1.500.000,00
39	59	Lomo de Cerdo * Kilo	94	84,00	$35.000,00	0,00	0,00	$2.940.000,00
40	74	Lomo Fino de Res sin Arreglar con Cordón* Kilogramo	94	85,00	$78.000,00	0,00	0,00	$6.630.000,00
41	76	Pechuga de Pollo sin Costillar* Kilogramo	94	170,00	$19.800,00	0,00	0,00	$3.366.000,00
42	63	Pollo Entero con Vísceras* Kilo	94	190,00	$18.700,00	0,00	0,00	$3.553.000,00
43	64	Res Carne Industrial * Kilo	94	30,00	$35.200,00	0,00	0,00	$1.056.000,00
44	45	Aguacate* Kilo	3I	35,00	$13.200,00	0,00	0,00	$462.000,00
45	46	Ajo Fresco*Kilo	3I	13,00	$16.500,00	0,00	0,00	$214.500,00
46	47	Arveja * Kilo	3I	20,00	$24.200,00	0,00	0,00	$484.000,00
47	48	Calabaza* Kilo	3I	15,00	$3.850,00	0,00	0,00	$57.750,00
48	49	Cebolla Cabezona Blanca* Kilo	3I	90,00	$6.050,00	0,00	0,00	$544.500,00
49	50	Cebolla Cabezona Roja* Kilo	3I	45,00	$13.200,00	0,00	0,00	$594.000,00
50	72	Cebolla Larga * Kilo	3I	40,00	$7.700,00	0,00	0,00	$308.000,00
51	52	Cebolla Puerro* Kilo	3I	20,00	$7.700,00	0,00	0,00	$154.000,00
52	53	Champiñón* Kilo	3I	20,00	$38.500,00	0,00	0,00	$770.000,00
53	54	Cilantro* Kilo	3I	10,00	$13.200,00	0,00	0,00	$132.000,00
54	55	Fresa * Kilo	3I	25,00	$19.600,00	0,00	0,00	$490.000,00
55	83	Frijol Bola Roja * Kilo	3I	15,00	$27.500,00	0,00	0,00	$412.500,00
56	57	Guanábana Madura* Kilo	3I	20,00	$8.800,00	0,00	0,00	$176.000,00
57	58	Guayaba Pera - Pintona* Kilo	3I	27,00	$6.050,00	0,00	0,00	$163.350,00
58	59	Hierbabuena* Kilo	3I	15,00	$5.500,00	0,00	0,00	$82.500,00
59	60	Kiwi* Kilo	3I	18,00	$35.200,00	0,00	0,00	$633.600,00
60	61	Lechuga Batavia* Kilo	3I	40,00	$6.600,00	0,00	0,00	$264.000,00
61	62	Limón Tahití* Kilo	3I	45,00	$6.050,00	0,00	0,00	$272.250,00
62	63	Lulo* Kilo	3I	45,00	$6.600,00	0,00	0,00	$297.000,00
63	64	Manzana Verde * Kilo	3I	35,00	$26.400,00	0,00	0,00	$924.000,00
64	65	Maracuyá * Kilo	3I	60,00	$7.150,00	0,00	0,00	$429.000,00
65	66	Mazorca Tierna Sin Amero* Kilo	3I	20,00	$16.500,00	0,00	0,00	$330.000,00
66	67	Melón Cataloupe* Kilo	3I	20,00	$7.150,00	0,00	0,00	$143.000,00
67	68	Mora De Castilla* Kilo	3I	65,00	$9.350,00	0,00	0,00	$607.750,00
68	69	Naranja Valencia* Kilo	3I	50,00	$3.850,00	0,00	0,00	$192.500,00
69	70	Papa Criolla - Limpia* Kilo	3I	70,00	$10.450,00	0,00	0,00	$731.500,00
70	71	Papa Pastusa Cero* Kilo	3I	83,00	$5.500,00	0,00	0,00	$456.500,00
71	72	Papa R12 * Kilo	3I	75,00	$3.850,00	0,00	0,00	$288.750,00
72	73	Papa Sabanera Lavada Grande * Kilo	3I	100,00	$7.150,00	0,00	0,00	$715.000,00
73	74	Papaya Melona* Kilo	3I	40,00	$4.950,00	0,00	0,00	$198.000,00
74	75	Pepino* Kilo	3I	10,00	$4.400,00	0,00	0,00	$44.000,00
75	76	Cohombro* Kilo	3I	20,00	$8.250,00	0,00	0,00	$165.000,00
76	77	Perejil Liso* Kilo	3I	53,00	$6.600,00	0,00	0,00	$349.800,00
77	78	Pimentón Rojo * Kilo	3I	40,00	$4.400,00	0,00	0,00	$176.000,00
78	79	Piña Perolera* Kilo	3I	40,00	$6.600,00	0,00	0,00	$264.000,00
79	81	Plátano Maduro * Kilo	3I	47,00	$6.600,00	0,00	0,00	$310.200,00
80	122	Plátano Verde * Kilo	3I	30,00	$19.800,00	0,00	0,00	$594.000,00
81	82	Tomate Cherry * Kilo	3I	55,00	$6.600,00	0,00	0,00	$363.000,00
82	83	Tomate Chonto Pintón* Kilo	3I	80,00	$4.400,00	0,00	0,00	$352.000,00
83	84	Zanahoria * Kilo	3I	50,00	$4.950,00	0,00	0,00	$247.500,00
84	28	Espaqueti* 500 gramos	94	20,00	$5.238,10	5,00	0,00	$104.762,00

Impuesto	Base	Tarifa	Importe
Impuestos			
01 IVA	$49.373.450,00	0.00%	$0,00
01 IVA	$10.630.000,01	5,00%	$531.500,01
01 IVA	$12.560.756,13	19,00%	$2.386.543,68

Subtotal:	$72.564.206,17
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.918.043,69
Total:	$75.482.249,86

Firma Digital: P87+2SSsD4AVf8Ki0lA3JMNh/fbfMX3QIUnKECw6S8Tp6mlFdLrGkVGN9KDfbjBi ihUACjdePMbAphLBLXKZ1EPSkx2/kBccNrg2ifWD7iuzDNN/JT ntrFY8domtJ5Ro Bl/jQ1RWe7LmEgqracQTqBcWy0MXQBcYavK3BcT3Db3aAdwZt1wjwzQJmcqk+YVT tytsWJwvVG8i7XqPTwbAOWQ++jghaadP+qS O4vpoetJyhg95+mbCb0MX9FGheDYx jmdR8cOHKZiRGYkSfaW4CyHB3iuH5SmlNBbIp+rsvOXEpCYm3vbzK4CGYxdi/Qnu jqOeuUPTToe8/ajN1mDU fA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:	#$36-02-00-011-940610;CO1.PCCNTR.5375362;gogomezs@sena.edu.co#$
CUFE:	bd485ef3757ac83f5058ffadd9efb27a3c426f22cd4657485141f856c8f6f9ac513d569e889cd41cf07316fe1e25e596
Total con letra:	(setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos ochenta y seis centavos)

Firma Digital: P87+2SSsD4AVf8Ki0lA3JMNh/fbfMX3QIUnKECw6S8Tp6mlFdLrGkVGN9KDfbjBi ihUACjdePMbAphLBLXKZ1EPSkx2/kBccNrg2ifWD7iuzDNN/JT ntrFY8domtJ5Ro Bl/jQ1RWe7LmEgqracQTqBcWy0MXQBcYavK3BcT3Db3aAdwZt1wjwzQJmcqk+YVT tytsWJwvVG8i7XqPTwbAOWQ++jghaadP+qS O4vpoetJyhg95+mbCb0MX9FGheDYx jmdR8cOHKZiRGYkSfaW4CyHB3iuH5SmlNBbIp+rsvOXEpCYm3vbzK4CGYxdi/Qnu jqOeuUPTToe8/ajN1mDU fA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051327981

(415)7707212489984(8020) 001876405132798 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900880100	8				

11. Razón social
CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
DG 15 B 104 45

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-07-04 / 11:29:45 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MONSALVE BOCANEGRA GERALDINE ASTRID
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1022365473 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS

997. Fecha formalización 2023-07-04/11:29:45

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051327981

(415)7707212489984(8020) 001876405132798 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900880100	8				

11. Razón social

CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S. DG 15 B 104 45	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	13	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	147	231187	INSUMOS FACIALES Y CORPORALES >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION FRASCO X 500 ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE ACEITE DE OLIVA	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ACEITE DE OLIVA FRASCO X 200ML	UNIDAD	10,00	$ 23.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 235.294,10
													Total Grupo	$ 235.294,10	
2	5	150	237120	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION GARRAFA X 3000 ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GOURMET NOMBRE ACEITE DE GIRASOL	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ACEITE VEGETAL GALÓN * 20ML	UNIDAD	12,00	$ 193.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.319.327,72
3	5	150	272374	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ARROZ ARBOREO	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ARROZ ARBOREO BOLSA X 1000 GRAMOS	GRAMO	5,00	$ 33.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 165.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	150	236311	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA X 1000 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA BLANCO NOMBRE ARROZ	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ARROZ BLANCO BOLSA X 1000 GRAMOS	KILO	100,00	$ 7.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 770.000,00
5	5	150	232578	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA PARBORIZADO NOMBRE ARROZ	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ARROZ PARBOLIZADO BOLSA X 1000 GRAMOS	KILO	50,00	$ 7.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 385.000,00
6	5	150	232342	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION LATA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EN ACEITE NOMBRE ATUN	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ATÚN AGUA LATA X184 GRAMOS	UNIDAD	20,00	$ 8.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 168.067,20

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	150	231244	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. PRESENTACION BOLSA X 1000 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ALTA PUREZA NOMBRE AZUCAR		CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:AZUCAR REFINADA BULTO POR 50 KG	KILO	8,00	$ 238.095,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.904.761,92
8	5	150	232346	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BOCADILLO		CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:BOCADILLO DE GUAYABA LONJAPOR 500 GR	UNIDAD	13,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 130.000,00
9	5	150	232358	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COBERTURA DE CHOCOLATE		CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COBERTURA CHOCOLATE CON LECHE PLACA * 2.5 KILO	KILO	11,00	$ 90.588,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 996.470,64

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	150	232358	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COBERTURA DE CHOCOLATE	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COBERTURA CHOCOLATE SEMIAMARGO PLACA X 2.5 KILOGRAMOS	KILO	11,00	$ 90.588,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 996.470,64
11	5	150	232359	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COCOA	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COCOA EN POLVO PAQUETE X 250 GRAMOS	KILO	7,00	$ 37.815,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 264.705,91
12	5	150	256144	ADITIVO PARA ALIMENTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESENCIA DE VAINILLA	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ESENCIA DE VAINILLA FRASCO POR 500 GR	UNIDAD	11,00	$ 19.327,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 212.605,03

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	5	150	232367	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESPAGUETI	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ESPAGUETTI DE ARROZ PAQUETE X 200 GRAMOS	KILO	15,00	$ 11.092,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 166.386,60
14	5	150	232374	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GELATINA	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:GELATINA SIN SABOR PAQUETE POR 500 GR	KILO	5,00	$ 54.621,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 273.109,25
15	5	150	244139	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA AMARILLA NOMBRE HARINA DE MAIZ	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:HARINA DE MAÍZPRECOCIDA BLANCAPAQUETE * KILO	LIBRA	30,00	$ 5.761,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 172.857,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
16	5	150	244140	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N. F. NOMBRE HARINA DE TRIGO	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:HARINA DE TRIGOBULTO * 50 KILOS	LIBRA	14,00	$ 195.238,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.733.333,40
17	5	150	236528	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA X 500 GR UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA GRANO NOMBRE CAFE	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CAFÉ EN GRANO BOLSA * 500 GRAMOS	KILO	120,00	$ 47.619,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.714.286,00
18	5	150	232382	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION LATA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MAIZ TIERNO	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MAIZ TIERNO LATA X 300 GRAMOS	UNIDAD	20,00	$ 10.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 203.361,40

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	150	232384	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MARGARINA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MARGARINA CAJA X 15 KILOGRAMOS	KILO	8,00	$ 155.462,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.243.697,44
20	5	150	232384	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MARGARINA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MARGARINA PARA HOJALDRE CAJA X 15 KILOGRAMOS	KILO	6,00	$ 155.462,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 932.773,14
21	5	150	232413	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AJONJOLI	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:AJONJOLÍ BOLSA * 500 GRAMOS	KILO	8,00	$ 27.731,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.848,72

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
22	5	150	232355	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA AMARGO /A NOMBRE CHOCOLATE		CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CHOCOLATE BOLSA * 500 GRAMOS	KILO	18,00	$ 9.705,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 174.705,84
23	5	150	295829	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LENTEJA		CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LENTEJA BOLSA * 500 GRAMOS	KILO	15,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 99.000,00
24	5	150	302635	VIVERES Y ABARROTES >>VIVERES Y ABARROTES;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;NOMBRE =HOJAS DE NORI;PRESENTACION=N.A.;		CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:HOJAS DE NORI SUSHI PAQUETE X 25 LAMINAS	UNIDAD	4,00	$ 41.596,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 166.386,56

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
25	5	150	270095	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PANELA	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PANELA * 500 GRAMOS	KILO	30,00	$ 7.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 231.000,00
26	5	150	271608	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA X 1 KG UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE POLVO DE HORNEAR	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:POLVO PARA HORNEAR* 500 GRAMOS	BOLSA	12,00	$ 26.806,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 321.680,64
27	5	150	270096	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SALSA DE CHOCOLATE	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:SALSA DE CHOCOLATE * 380 GRAMOS	FRASCO	8,00	$ 42.016,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 336.134,48

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
28	5	150	235561	PRODUCTO LACTEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MANTEQUILLA	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MANTEQUILLABOLSA * 500 GRAMOS	GRAMO	100,00	$ 31.428,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.142.857,00
29	5	150	288382	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UVAS PASAS	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:UVA PASA BOLSA POR 1000 GR	KILO	11,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 275.000,00
30	5	150	254047	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE VINAGRE BLANCO	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:VINAGRE BLANCO FRASCO POR 500 CC	UNIDAD	50,00	$ 3.697,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 184.874,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
31	5	150	235559	PRODUCTO LACTEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA LIQUIDA NOMBRE LECHE		CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LECHE ENTERA*LITRO	GRAMO	150,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 990.000,00
32	5	150	232439	PRODUCTO LACTEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LATA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CREMA DE LECHE		CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CREMA DE LECHE ENTERA*LITRO	LATA	100,00	$ 37.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.700.000,00
33	5	150	285385	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PANAL X 30 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE GALLINA NOMBRE HUEVO		CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:HUEVOS * 30 UNIDADES	UNIDAD	120,00	$ 19.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.280.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
34	5	150	231729	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE RES CORTE BRAZO			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CARNE DE BRAZO DE RES* KILO	GRAMO	40,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.400.000,00
35	5	150	231689	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE CERDO CORTE BRAZO			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CERDO CORTE INDUSTRIAL* KILOGRAMO	GRAMO	35,00	$ 26.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 910.000,00
36	5	150	231745	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE RES CORTE CHATAS			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CHATAS * KILO	GRAMO	55,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.300.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
37	5	150	231693	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE CERDO CORTE COSTILLA			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COSTILLA DE CERDO* KILOGRAMO	GRAMO	26,00	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.300.000,00
38	5	150	233703	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE RES CORTE FALDA			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:FALDA DE RES * KILO	GRAMO	50,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00
39	5	150	231695	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE CERDO CORTE LOMO			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LOMO DE CERDO * KILO	GRAMO	84,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.940.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
40	5	150	230513	CARNE >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO NOMBRE RES CORTE LOMO	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LOMO FINO DE RES SIN ARREGLAR CON CORDÓN* KILOGRAMO	KILO	85,00	$ 78.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.630.000,00
41	5	150	230515	CARNE >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO NOMBRE POLLO CORTE PECHUGA	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PECHUGA DE POLLO SIN COSTILLAR* KILOGRAMO	KILO	170,00	$ 19.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.366.000,00
42	5	150	231703	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE POLLO CORTE EN CANAL	CTO 5375362 COMAING S.A.S	16/11/2023		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:POLLO ENTERO CON VÍSCERAS* KILO	GRAMO	190,00	$ 18.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.553.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
43	5	150	231729	CARNE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO NOMBRE RES CORTE BRAZO	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:RES CARNE INDUSTRIAL * KILO	GRAMO	30,00	$ 35.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.056.000,00
44	5	150	232201	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AGUACATE	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:AGUACATE* KILO	KILO	35,00	$ 13.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 462.000,00
45	5	150	230526	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA POR CABEZA NOMBRE AJO	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:AJO FRESCO*KILO	KILO	13,00	$ 16.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 214.500,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
46	5	150	232207	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ARVEJA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ARVEJA * KILO	KILO	20,00	$ 24.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 484.000,00
47	5	150	232210	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CALABAZA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CALABAZA* KILO	KILO	15,00	$ 3.850,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.750,00
48	5	150	233624	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBOLLA CABEZONA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA CABEZONA BLANCA* KILO	GRAMO	90,00	$ 6.050,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 544.500,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
49	5	150	233624	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBOLLA CABEZONA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA CABEZONA ROJA* KILO	GRAMO	45,00	$ 13.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 594.000,00
50	5	150	233627	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBOLLA LARGA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA LARGA * KILO	GRAMO	40,00	$ 7.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 308.000,00
51	5	150	235529	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA PUERRO NOMBRE CEBOLLA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA PUERRO* KILO	GRAMO	20,00	$ 7.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 154.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
52	5	150	235537	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CHAMPIÑONES			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CHAMPIÑÓN* KILO	KILO	20,00	$ 38.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 770.000,00
53	5	150	232214	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CILANTRO			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CILANTRO* KILO	KILO	10,00	$ 13.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 132.000,00
54	5	150	230532	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA CONGELADA NOMBRE FRESA			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:FRESA * KILO	KILO	25,00	$ 19.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 490.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
55	5	150	232370	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FRIJOL	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:FRIJOL BOLA ROJA * KILO	KILO	15,00	$ 27.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 412.500,00
56	5	150	234239	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GUANABANA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:GUANÁBANA MADURA* KILO	KILO	20,00	$ 8.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 176.000,00
57	5	150	230771	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GUAYABA PERA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:GUAYABA PERA - PINTONA* KILO	KILO	27,00	$ 6.050,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 163.350,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
58	5	150	231678	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE HIERBABUENA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:HIERBABUENA* KILO	GRAMO	15,00	$ 5.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.500,00
59	5	150	232301	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE KIWI	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:KIWI* KILO	KILO	18,00	$ 35.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 633.600,00
60	5	150	230527	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BATAVIA NOMBRE LECHUGA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LECHUGA BATAVIA* KILO	UNIDAD	40,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 264.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
61	5	150	235563	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LIMON	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LIMÓN TAHITÍ* KILO	KILO	45,00	$ 6.050,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 272.250,00
62	5	150	233601	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LULO	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LULO* KILO	GRAMO	45,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 297.000,00
63	5	150	230782	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA VERDE NOMBRE MANZANA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MANZANA VERDE * KILO	KILO	35,00	$ 26.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 924.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
64	5	150	230529	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ESTANDAR NOMBRE MARACUYA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MARACUYÁ * KILO	KILO	60,00	$ 7.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 429.000,00
65	5	150	232444	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MAZORCA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MAZORCA TIERNA SIN AMERO* KILO	UNIDAD	20,00	$ 16.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 330.000,00
66	5	150	232311	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MELON	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MELÓN CATALOUPE* KILO	KILO	20,00	$ 7.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
67	5	150	230531	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA CONGELADA NOMBRE MORA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MORA DE CASTILLA* KILO	KILO	65,00	$ 9.350,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 607.750,00
68	5	150	231633	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA DULCE NOMBRE NARANJA TANGELO	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:NARANJA VALENCIA* KILO	GRAMO	50,00	$ 3.850,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 192.500,00
69	5	150	232283	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA CRIOLLA NOMBRE PAPA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA CRIOLLA - LIMPIA* KILO	KILO	70,00	$ 10.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 731.500,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
70	5	150	233649	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA PASTUSA NOMBRE PAPA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA PASTUSA CERO* KILO	GRAMO	83,00	$ 5.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 456.500,00
71	5	150	255687	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA R-12 NOMBRE PAPA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA R12 * KILO	LIBRA	75,00	$ 3.850,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 288.750,00
72	5	150	232284	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA SABANERA NOMBRE PAPA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA SABANERA LAVADA GRANDE * KILO	KILO	100,00	$ 7.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 715.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
73	5	150	236387	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA NATURAL NOMBRE PAPAYA MELONA			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPAYA MELONA* KILO	KILO	40,00	$ 4.950,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 198.000,00
74	5	150	230764	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PEPINO COHOMBRO			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PEPINO* KILO	KILO	10,00	$ 4.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.000,00
75	5	150	230764	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PEPINO COHOMBRO			CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COHOMBRO* KILO	KILO	20,00	$ 8.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 165.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
76	5	150	233653	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA LISO NOMBRE PEREJIL	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PEREJIL LISO* KILO	GRAMO	53,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 349.800,00
77	5	150	230523	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ROJO NOMBRE PIMENTON	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PIMENTÓN ROJO * KILO	KILO	40,00	$ 4.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 176.000,00
78	5	150	230528	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA PEROLERA NOMBRE PIÑA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PIÑA PEROLERA* KILO	KILO	40,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 264.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
79	5	150	231671	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PLATANO ARTON MADURO	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PLÁTANO MADURO * KILO	GRAMO	47,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 310.200,00
80	5	150	231672	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PLATANO ARTON VERDE	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PLÁTANO VERDE * KILO	GRAMO	30,00	$ 19.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 594.000,00
81	5	150	232547	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA CHERRY NOMBRE TOMATE	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:TOMATE CHERRY * KILO	GRAMO	55,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 363.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
82	5	150	242214	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE TOMATE CHONTO	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:TOMATE CHONTO PINTÓN* KILO	KILO	80,00	$ 4.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 352.000,00
83	5	150	234238	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ZANAHORIA	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ZANAHORIA * KILO	KILO	50,00	$ 4.950,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 247.500,00
84	5	150	286139	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESPAGUETI	CTO 5375362 16/11/2023 COMAING S.A.S			MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ESPAQUETI* 500 GRAMOS	PAQUETE	20,00	$ 5.238,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 104.762,00

Total Grupo $ 72.328.912,53

SON: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/cte CON 63/100 CTVS $ 72.564.206,63

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 133024 Fecha Movimiento 16/11/2023 10:43
Fecha Ratificación 16/11/2023 10:43
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900880100		COMAING S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
002	4041	BODEGA ECONOMATO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/11/23; NUMERO INGRESO: 5375362;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de
transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos. Factura FVE15 - Economato.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : MISAEL RAMON DORIA DIAZ
USUARIO RATIFICA : MDORIAD

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	16/11/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	13/09/2023
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hoteleria, Turismo Y Alimentos-Bta D C	**POSICION CATALOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO**	36-02-00-011-940610
CONTRATISTA	CONSULTORIA E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S/ COMAING S.A.S.	**NIT o CÉDULA**	900.880.100-8
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FEVxx	**FECHA DE LA FACTURA**	xx/10/2023
ORDENADOR DEL GASTO	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	**CARGO**	Subdirectora (E) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hoteleria, Turismo Y Alimentos-Bta D C	36-02-00-011-940610	102	NOTA DE ENTRADA CONSUMO	133024	16/11/2023	72.564.206,63

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**72.564.206,63**
IVA	-
TOTAL	**72.564.206,63**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Gonzalo Andres Gomez Saldana	**CARGO**	SUPERVISOR - Instructor G20
No. CÉDULA	80.827.332		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	gogomezs@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

Regional Distrito Capital Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Grupo Administrativo Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 / con SIIF 78123	
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de transformación de alimentos a cargo de la Coordinación de Industrias Alimentarias del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.	
CONTRATISTA: CONSULTORIA E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S/ COMAING S.A.S.	
NIT: 900.880.100-8	
SUPERVISOR: GONZALO ANDRES GOMEZ SALDANA	
FECHA DE INICIO: 18/09/2023	
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/10/2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días calendario sin sobrepasar del 30 de noviembre de 2023.	
En mi calidad de supervisor del contrato en mención certifico que se recibió a satisfacción la compra de materias primas para la realización de la feria de transformación de alimentos a cargo de la Coordinación de Industrias Alimentarias del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.	
CONCEPTO	VALOR
Pago a Favor de CONSULTORIA E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S/ COMAING S.A.S., mediante factura No. FVE15.	$ 72.564.206
IVA %	$ 2.918.044
VALOR TOTAL:	$ 75.482.250

ESTADO FINANCIERO

FECHA	DEPENDENCIA	FUENTE	DOCUMENTO	SERVICIO	VALOR BRUTO	IVA %	VALOR TOTAL
15/11/2023	940645	NACIÓN	FVE15	Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de transformación de alimentos a cargo de la Coordinación de Industrias Alimentarias del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.	72.564.206	2.918.044	75.482.250

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS: SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($72.482.250,00) M/CTE.

Id POSICIÓN REQUIERE USO	Id. USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
C-3603-1300-14-0-3603025-02	A-02-02-01-002-003-09	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	28.163.800
C-3603-1300-14-0-3603025-02	A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	6.970.000
C-3603-1300-14-0-3603025-02	A-02-02-01-002-001-01	CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS	25.955.000
C-3603-1300-14-0-3603025-02	A-02-02-01-000-001-03	FRUTAS Y NUECES	4.790.450
C-3603-1300-14-0-3603025-02	A-02-02-01-000-001-02	HORTALIZAS	9.603.000

Dada en Bogotá a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.

Gonzalo Andres Gomez Saldana **–** Supervisor
Pablo Ernesto Milian Mindiola - Supervisor Apoyo Técnico

Proyectó: Alexandra Contreras Fernández / Apoyo a la Supervisión de Contratos Administrativo CNHTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870388009

(415)7707212489984(8020) 000001487038800 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 0 1 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COMAING SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 15 B 104 45

42. Correo electrónico comaingserviciossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 1 0 2 6 6 2	3 1 2 5 4 8 8 3 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 1 5 0 8 2 0	3 3 1 2	2 0 1 5 0 8 2 0	4 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 10 / 09 : 36: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE BOCANEGRA GERALDINE ASTRID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870388009

(415)7707212489984(8020) **000001487038800 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 0 1 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 1 2 3 8 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 8 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 8 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870388009

(415)7707212489984(8020) **000001487038800 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 0 1 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 3 6 5 4 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONSALVE	BOCANEGRA	GERALDINE	ASTRID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870388009

(415)7707212489984(8020) **000001487038800 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 0 1 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 7 3 1 5 5		4 5 1 6 1 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JAIME	LEON	DIANA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 8 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 18:18:21
Recibo No. AB23892748
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23892748D324C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS SAS
Sigla:	COMAING SAS
Nit:	900880100 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02606079
Fecha de matrícula:	20 de agosto de 2015
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	29 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 104 16B-74
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comaingserviciossas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3142102662
Teléfono comercial 2:	3125488327
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 104 16B-74
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	comaingserviciossas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3142102662
Teléfono para notificación 2:	3125488327
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 18:18:21
Recibo No. AB23892748
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23892748D324C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 20 de agosto de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015, con el No. 02012389 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, como actividades propias de la comercialización de todos aquellos artículos que la sociedad pueda negociar, importar o exportar en beneficio de la misma, ventas de mercancías, dotaciones de ropa, uniformes, accesorios, textiles, calzado, elementos de seguridad industrial, hospitalarias, implementos deportivos, suministro e insumos de útiles para oficina, papelería, material didáctico, útiles escolares, libros, implementos de aseo y cafetería, materias primas agropecuarias, animales vivos y materias primas y productos semi acabados textiles; combustibles, minerales, metales y productos químicos de uso industrial incluidos abonos; alimentos, bebidas y tabaco; productos textiles, prendas de vestir, pieles, calzado y artículos de cuero; madera y materiales de construcción; maquinaria industrial, incluidos equipo de oficina y ordenadores, equipo industrial, muebles y enseres, equipos, herramientas y repuestos para proyectos civiles, mecánicos y eléctricos, y toda clase de equipos y accesorios eléctricos, materiales de construcción y ferretería en general, utensilios de cocina, menaje para eventos, así mismo todo tipo de transacciones comerciales y las realizadas por internet. También se dedicará al mantenimiento y reparación (incluida

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 18:18:21
Recibo No. AB23892748
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23892748D324C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

soldadura) especializado. Maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores bombas y equipo hidráulico reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración, cuartos fríos, aire acondicionado y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales, máquinas para procesamiento de caucho o de plástico; equipo de básculas; máquinas expendedoras de mercancías, de alimentos, etc...) Extinguidores de incendio, máquinas de limpieza mediante aspersión de arena a presión, de limpieza a vapor y otras máquinas similares de proyección a chorro, campanas de ventilación para uso comercial, equipo de uso general, incluso partes especiales de maquinaria y equipo de uso general; cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras electrónicas, impresoras escáner, multifuncionales, códigos de barras, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y mantenimiento de piscinas, plantas eléctricas, tableros eléctricos, transferencias automáticas, ensambles de equipos electrónicos, instalaciones eléctricas en general, reparación e instalación para equipos de circuito cerrado en conjuntos residenciales y edificios, fabricación de partes mecánicas montajes electromecánicos, automatizaciones industriales. Actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, duetos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire, los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas, la limpieza de maquinaria industrial las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, impermeabilización de todo tipo de tanques, terrazas, lavado de fachadas, instalaciones de fontanería, calefacción, reparación e instalación para equipos de circuito cerrado en conjuntos residenciales y edificios entre otros actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p. Terminación y acabado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 18:18:21
Recibo No. AB23892748
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23892748D324C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de edificios y obras de ingeniería civil en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores, la instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales, instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares, instalación de mobiliario, el acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etc... La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. parqué y otros revestimientos de madera para pisos. alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. papel de colgadura, pintura interior y exterior de edificios, la pintura de obras de ingeniería civil, la instalación de vidrios, espejos, etc ... En general todas las labores pertinentes a la construcción de obra civil, diseño, construcción, montajes, instalaciones, construcciones en general, urbanizaciones, análisis técnicos y financieros. La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos. Diseños para proyectos de ingenierías, actividades de apoyo a la educación, dirección de proyectos, alianzas, capacitación de consultoría de licitación y asesoramiento a las empresas, con todo lo relacionado a la contratación estatal. Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: Las relaciones públicas y comunicaciones. las actividades de lobby. el diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, servicios de interventorías, promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos etc...

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 18:18:21
Recibo No. AB23892748
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23892748D324C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $9.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $9.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $9.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $9.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $9.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $9.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, se limita el poder del Representante Legal para que deba consultar a los Accionistas sobre las decisiones que pueden afectar el patrimonio y de forma grave la sostenibilidad o el futuro de la persona jurídica.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 2 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 18:18:21
Recibo No. AB23892748
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23892748D324C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 con el No. 02876544 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Geraldine Astrid Monsalve Bocanegra	C.C. No. 000001022365473

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

---

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 274.009.776

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 18:18:21
Recibo No. AB23892748
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23892748D324C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Geraldine Astrid Monsalve Representante legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.365.473 de Bogotá y Nury patricia Sánchez López identificada con cédula de ciudadanía 1.110.502.714 y tarjeta profesional No. 214728T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de contadora de CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S identificada con NIT. 900.880.100-8,en mi condición de Representante Legal debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

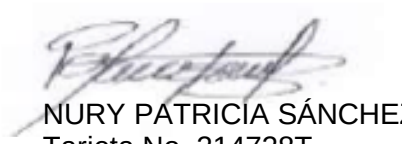
Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

ARTÍCULO 7. EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Las sociedades, y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), y del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Lo anterior según lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 01 días del mes de Noviembre de 2023, en

Bogotá D.C. Se firma según el caso por:



NURY PATRICIA SÁNCHEZ LÓPEZ
Tarjeta No. 214728T
Contadora



Firma Representante Legal _____
Nombre: Geraldine Astrid Monsalve
C.C. No. 1.022.365.473 de Bogotá

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214728-T



NURY PATRICIA
SANCHEZ LOPEZ
C.C. 1110502714
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 04/03/2016
UNIVERSIDAD CENTRAL

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 227750

217650

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.502.714
SANCHEZ LOPEZ
APELLIDOS
NURY PATRICIA
NOMBRES
Nury Patricia Sánchez L
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
08-OCT-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-2900100-00149560-F-1110502714-20090206 0009880020A 1 32201695

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FBE0B0580D5F66A9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NURY PATRICIA SANCHEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110502714 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 214728-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900880100-8	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENERIA SE SERVICIOS	carrera 104 # 16b 74	3142102662	comaingserviciossas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	05/09/2023	70225633	$285.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	1	100	0	46.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	1	300	0	185.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	1	100	6.200			61	6.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	1	100	46.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	46.500
Pensión	1	185.600	185.900
Riesgos Laborales	1	6.100	6.200
CCF	1	46.400	46.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	284.500	285.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900880100-8	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENERIA SE SERVICIOS		carrera 104 # 16b 74	3142102662	comaingserviciossas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	05/09/2023	70225633	$285.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000002804	PUENTES BOCANEGRA JOHAN DANIEL	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900880100-8	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENERIA SE SERVICIOS	carrera 104 # 16b 74	3142102662	comaingserviciossas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	10/10/2023	71013506	$286.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	7	400	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	7	1.400	0	187.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	7	100	6.200			61	6.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	7	400	46.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	46.800
Pensión	1	185.600	187.000
Riesgos Laborales	1	6.100	6.200
CCF	1	46.400	46.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	284.500	286.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900880100-8	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENERIA SE SERVICIOS		carrera 104 # 16b 74	3142102662	comaingserviciossas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	10/10/2023	71013506	$286.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000002804	PUENTES BOCANEGRA JOHAN DANIEL	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900880100-8	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENERIA SE SERVICIOS	carrera 104 # 16b 74	3142102662	comaingserviciossas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	02/11/2023	71793082	$284.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	0	0	46.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	46.400
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	1	46.400	46.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	284.500	284.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900880100-8	CONSULTORIA MANTENIMIENTO E INGENERIA SE SERVICIOS		carrera 104 # 16b 74	3142102662	comaingserviciossas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	02/11/2023	71793082	$284.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000002804	PUENTES BOCANEGRA JOHAN DANIEL	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2023/10/26

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa COMAING SAS con Nit número 9008801008 de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	456370068011
Fecha Apertura	2015/09/08

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
4563 - OFICINA TORRE CENTRAL

Powered by CamScanner

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CO1.PCCNTR.5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CELEBRADO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- REGIONAL DISTRITO CAPITAL- CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS
Y CONSULTORIA E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.

OBJETO. ***11_9406_415_Contratar la compra de materias primas para la realización de la feria de transformación de alimentos a cargo de la coordinación de industrias alimentarias del centro nacional de hotelería turismo y alimentos.***

CONTRATISTA. CONSULTORIA E INGENIERIA DE SERVICIOS SAS identificada con **NIT 900.880.100-8** representado legalmente por la señora **GERALDINE ASTRID MONSALVE** identificada con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.365.473 DE BOGOTÁ.**

DATOS DEL CONTRATISTA.
Dirección de Notificaciones: Dg 15 A 104 45
Municipio: Bogotá D.C.
Email: comaingserviciossas@gmail.com
Teléfonos para notificación 1: 3136256496 // 2: 3125488327 // 3: 3197230972

EL CONTRATISTA, desarrollara el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, pliego electrónico, anexos al mismo **(fichas técnicas)**, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** en desarrollo del proceso y su propuesta junto con los documentos adjuntos presentados con la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, operado por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, así:

ABARROTES				CONSULTORIA, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	
ITEM	**ELEMENTO**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMP CONSUMO/ SEGÚN APLIQUE**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMP CONSUMO/ SEGÚN**
1	Aceite De Oliva	Frasco x 200ml	8	$ 28.000	$ 224.000
2	Aceite Vegetal	Galón x 20 Ml	10	$ 230.000	$ 2.300.000
3	Arroz Arboreo	Bolsa x 1000 Gramos	5	$ 33.000	$ 165.000
4	Arroz Blanco	Bolsa x 1000 Gramos	80	$ 7.700	$ 616.000
5	Arroz Parbolizado	Bolsa x 1000 Gramos	40	$ 7.700	$ 308.000
6	Atún Agua	Lata x 184 Gramos	20	$ 10.000	$ 200.000
7	Azúcar Refinada	Bulto x 50 Kilogramos	6	$ 250.000	$ 1.500.000
8	Bocadillo de Guayaba	Lonja x 500 Gramos	10	$ 10.000	$ 100.000
9	Cobertura Chocolate Con Leche	Placa x 2.5 Kilogramos	8	$ 107.800	$ 862.400
10	Cobertura Chocolate Semiamargo	Placa x 2.5 Kilogramos	8	$ 107.800	$ 862.400
11	Cocoa en Polvo	Paquete x 250 gramos	5	$ 45.000	$ 225.000
12	Esencia de Vainilla	Frasco x 500 gramos	8	$ 23.000	$ 184.000
13	Espaguetti de Arroz	Paquete x 200 mGramos	15	$ 13.200	$ 198.000
14	Gelatina sin Sabor	Paquete x 500 Gramos	5	$ 65.000	$ 325.000
15	Harina de Maíz Precocida Blanca	Paquete x 1 Kilogramo	20	$ 6.050	$ 121.000
16	Harina de Trigo	Bulto x 50 Kilogramos	10	$ 205.000	$ 2.050.000
17	Café en grano	Bolsa x 500 Gramos	100	$ 50.000	$ 5.000.000
18	Maíz Tierno	Lata x 300 gramos	10	$ 12.100	$ 121.000
19	Margarina	Caja x 15 Kilogramos	6	$ 185.000	$ 1.110.000
20	Margarina para Hojaldre	Caja x 15 Kilogramos	5	$ 185.000	$ 925.000
21	Ajonjoli	bolsa * 500 gramos	6	$ 33.000	$ 198.000
22	Chocolate de Mesa	bolsa * 500 gramos	15	$ 11.550	$ 173.250
23	Lenteja	bolsa * 500 gramos	15	$ 6.600	$ 99.000

24	Hojas de Nori Sushi	Paquete x 25 Laminas	4	$ 49.500	$ 198.000
25	Panela	500 Gramos	25	$ 7.700	$ 192.500
26	Polvo para Hornear	500 gramos	10	$ 31.900	$ 319.000
27	Salsa De Chocolate	380 Gramos	8	$ 50.000	$ 400.000
28	Espaqueti	500 gramos	20	$ 5.500	$ 110.000
29	Mantequilla	Bolsa x 500 Gramos	70	$ 37.400	$ 2.618.000
30	Uvas Pasa	Bolsa x 1000 gramos	8	$ 25.000	$ 200.000
31	Vinagre Blanco	Frasco x 500 Cc	40	$ 4.400	$ 176.000
32	Leche entera	litro	100	$ 6.600	$ 660.000
33	Crema de Leche entera	litro	70	$ 37.000	$ 2.590.000
34	Huevos	CANASTILLA X 30 UNIDADES	100	$ 19.000	$ 1.900.000
TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					**$ 27.230.550**
CARNES ROJAS Y BLANCAS					
1	Carne de Brazo de Res	Kilogramo	40	$35.000	$1.400.000
2	Cerdo Corte Industrial	Kilogramo	35	$26.000	$910.000
3	Chatas	Kilogramo	35	$60.000	$2.100.000
4	Costilla de Cerdo	Kilogramo	10	$50.000	$500.000
5	Falda de Res	Kilogramo	35	$30.000	$1.050.000
6	Lomo de Cerdo	Kilogramo	60	$35.000	$2.100.000
7	Lomo Fino de Res sin Arreglar con Cordon	Kilogramo	60	$78.000	$4.680.000
8	Pechuga de Pollo sin Costillar	Kilogramo	120	$19.800	$2.376.000
9	Pollo Entero con Visceras	Kilogramo	150	$18.700	$2.805.000
10	Res Carne Industrial	Kilogramo	30	$35.200	$1.056.000
TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					**$ 18.977.000**
FRUTAS Y VERDURAS					
1	Aguacate	Kilogramo	30	$13.200	$396.000
2	Ajo Fresco	Kilogramo	10	$16.500	$165.000
3	Arveja	Kilogramo	15	$24.200	$363.000
4	Calabaza	Kilogramo	10	$3.850	$38.500
5	Cebolla Cabezona Blanca	Kilogramo	60	$6.050	$363.000

6	Cebolla Cabezona Roja	Kilogramo	35	$13.200	$462.000
7	Cebolla Larga	Kilogramo	30	$7.700	$231.000
8	Cebolla Puerro	Kilogramo	15	$7.700	$115.500
9	Champiñón	Kilogramo	20	$38.500	$770.000
10	Cilantro	Kilogramo	10	$13.200	$132.000
11	Fresa	Kilogramo	20	$19.600	$392.000
12	Frijol Bola Roja	Kilogramo	15	$27.500	$412.500
13	Guanábana Madura	Kilogramo	20	$8.800	$176.000
14	Guayaba Pera - Pintona	Kilogramo	20	$6.050	$121.000
15	Hierbabuena	Kilogramo	10	$5.500	$55.000
16	Kiwi	Kilogramo	15	$35.200	$528.000
17	Lechuga Batavia	Kilogramo	25	$6.600	$165.000
18	Limón Tahiti	Kilogramo	30	$6.050	$181.500
19	Lulo	Kilogramo	25	$6.600	$165.000
20	Manzana Verde	Kilogramo	30	$26.400	$792.000
21	Maracuyá	Kilogramo	40	$7.150	$286.000
22	Mazorca Tierna Sin Amero	Kilogramo	10	$16.500	$165.000
23	Melón Cataloupe	Kilogramo	20	$7.150	$143.000
24	Mora De Castilla	Kilogramo	50	$9.350	$467.500
25	Naranja Valencia	Kilogramo	40	$3.850	$154.000
26	Papa Criolla - Limpia	Kilogramo	50	$10.450	$522.500
27	Papa Pastusa Cero	Kilogramo	50	$5.500	$275.000
28	Papa R12	Kilogramo	35	$3.850	$134.750
29	Papa Sabanera Lavada Grande	Kilogramo	50	$7.150	$357.500
30	Papaya Melona	Kilogramo	30	$4.950	$148.500
31	Pepino	Kilogramo	10	$4.400	$44.000
32	Cohombro	Kilogramo	10	$8.250	$82.500
33	Perejil Liso	Kilogramo	50	$6.600	$330.000
34	Pimentón Rojo	Kilogramo	30	$4.400	$132.000
35	Piña Perolera	Kilogramo	30	$6.600	$198.000
36	Plátano Maduro	Kilogramo	40	$6.600	$264.000
37	Plátano Verde	Kilogramo	20	$19.800	$396.000
38	Tomate Cherry	Kilogramo	50	$6.600	$330.000
39	Tomate Chonto Pintón	Kilogramo	50	$4.400	$220.000
40	Zanahoria	Kilogramo	20	$4.950	$99.000
TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					**$ 10.773.250**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					$ 56.980.800

VALOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($56.980.800), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) e IMPOCONSUMO, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9023 del 31 de agosto de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un plazo de ejecución de **30 días calendario sin sobrepasar del 30 de noviembre de 2023**, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única.

LUGAR DE EJECUCIÓN. Los elementos y/o servicios deberán ser entregados y/o realizados en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital,ubicado en la Carrera 30 No. 15-53 en la ciudad de Bogotá D.C.

PARÁGRAFO. Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la Ciudad de Bogotá DC- Colombia.

FORMA DE PAGO. El valor del contrato de pagará de la siguiente manera:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital realizará **un único pago de conformidad con los bienes contratados** dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la factura o documento equivalente por parte del Contratista a la entidad a través del supervisor del contrato, a la cual se deberá anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago:

1. Factura de Venta o documento equivalente, cumpliendo los requisitos de Ley. En caso de factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR. (Este documento debe estar dirigido al SENA Nit: 899.999.034-1).
2. Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o el representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, (Planilla Integrada - EPS, Pensiones y ARL).
3. Copia de la tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal.
4. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal o del Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores. (Este documento tiene vigencia de 3 meses).
5. Soporte de pago al sistema de Seguridad Social sea Persona Natural o Persona Jurídica.
6. Cámara de Comercio vigente no superior a 3 meses (En los casos que se requiera).
7. Certificación Bancaria.
8. Recibo a satisfacción de los bienes o servicios facturados firmados por la entidad a través del supervisor asignado por el subdirector del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital.

9. Orden de Pago impartida por el Ordenador del gasto, hecho que se realizará al interior de la Entidad. Para dar cumplimiento del Instructivo de Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos Código- GRF-I-002- Versión 06 expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, el Supervisor del contrato adjuntará la documentación que se encuentre en la entidad estatal y verificará que la misma reúna las condiciones establecidas en dicho instructivo.

El Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Regional Distrito Capital realizará al contratista las retenciones, que en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación de efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 73 y 74 del Decreto 111 de 1996 y a la verificación de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

Nota 1: Se recomienda dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de 17 de Septiembre de 2020 la cual insta a las entidades estatales a impulsar la factura electrónica con validación previa, en aras de combatir las problemáticas generadas por la evasión de los impuestos del orden nacional administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y dar cumplimiento al Decreto No 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los arts. 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria".

Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

PROCEDIMIENTO PARA EL CARGUE DE FACTURAS AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA- SECOP II.

Aprobados los anteriores documentos por parte del Supervisor, el contratista radicará la documentación ante el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital y efectuará el procedimiento para cargar la facturación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II

Para cargar la factura al Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, deberá consolidar la documentación aprobada por el Supervisor en un archivo PDF y luego ir a la sección "**Ejecución del**

Contrato", allí encontrará el "**Plan de Pagos**", previamente definido por la Entidad Estatal, para cargar su factura haga clic en "**Registro**" frente al pago correspondiente. Si la Entidad Estatal no definió un plan de pagos previamente haga clic en "**Crear**".

El Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la información para el registro de la factura. Para anexar la factura haga clic en el botón "**Anexar**". Busque el documento en el computador y cárguelo.

Una vez registrada y cargada su factura haga clic en "**Confirmar**". Luego de confirmar la factura debe enviarla a la entidad estatal para su revisión y aprobación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, para ello, debe dar clic en el botón "**Enviar**". Una vez haga clic en "**Enviar**" el estado de la factura cambia a "**Enviado a la entidad estatal**".

Cuando la Entidad estatal apruebe la factura el estado de esta cambiará a "Aceptada". Y en el momento en que la entidad estatal marque como pagada la factura el estado cambiará a "**Pagado**".

Tenga en cuenta, que en el caso de que la entidad estatal rechace la factura, el estado de la esta cambiará a "**Rechazada**", el proveedor debe verificar la justificación del rechazo de la factura, hacer los ajustes a los que haya lugar y enviar la factura ajustada a la entidad estatal para su aprobación. Para validar la justificación del rechazo de la factura debe ingresar al detalle de la factura dando clic en el botón "**Detalle**". En el campo "**Razón**" encontrará la justificación del rechazo de la factura. Para habilitar nuevamente la edición de la factura, debe dar clic en el botón "**Editar**".

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista:

Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del Contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las Obligaciones Generales del Contratista entre otras son las siguientes:

1. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del contrato.
2. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.
3. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente

por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.

4. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones. En su calidad de proponente debió haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido en el contrato.
5. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
6. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo a lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.
7. Presentar Factura Electrónica validada previamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y Resolución No 000012 del 9 de Febrero de 2021. Concomitante a ello debe atender la Circular la Circular No 182 de 2021 donde se establecen los lineamientos *"… Alcance Lineamientos y Requisitos para la recepción en el SENA, de la facturación electrónica expedida por parte de contratistas y proveedores…".*
8. Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021, *" … Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional…"* en concordancia con la Circular 3-2022-000100 de 20 de Mayo de 2022 emanada de la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA *"… Recomendaciones sobre la aplicación del Decreto 1860 de 2021 en procesos de contratación de bienes y servicios…"* para tal fin el CONTRATISTA incorporara una provisión del 5% de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional (Entiéndase por Sujetos de Especial Protección Constitucional, aquellas personas que "… *debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva…*". En tal sentido, se encuentran entre otros: 1. Víctimas del conflicto armado interno, 2. Mujeres cabeza de familia, 3. Adultos mayores, 4. Personas en condición de discapacidad, 5. Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas. Entre otros). Situación que verificara la Entidad Estatal durante el plazo de ejecución del contrato a través del Supervisor designado para tal efecto. El no atender la precitada obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio.
9. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.**

Obligaciones Específicas del Contratista:

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Ejecutar el objeto del contrato para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital, según los detalles, especificaciones condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
3. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato.
4. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por el Subdirector del Centro.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
7. Asumir el transporte para la ejecución del objeto contractual, el cual debe ser cubierto por el contratista. El contratista deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán bienes y alimentos a las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital.
8. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
9. Suministrar a la entidad a través del supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Arts. 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.
10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
11. Informar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital.
12. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.

13. Disponer de personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades establecidas en los Estudios Previos y el Contrato, para lo cual presentará los documentos soporte respectivos solicitados por la Entidad Estatal.
14. Asumir los costos alusivos al transporte, cargue y descargue de los bienes, personal y demás elementos requeridos durante la ejecución del contrato.
15. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.
16. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.
17. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.
18. Asumir la responsabilidad total por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
19. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
20. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.
21. Guardar total reserva de la información que maneje por razón del servicio que presta en el desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
23. Constituir una garantía única con los amparos exigidos, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, y actualizarla en el mismo plazo en caso de modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones o reinicios.
24. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
25. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades.
26. Asumir el transporte para la ejecución del objeto contractual, el cual debe ser cubierto por el contratista.

27. El contratista deberá dotar de todos los elementos de protección personal necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar.
28. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.
29. Informar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital.
30. **En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.**
31. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.
32. Las demás contempladas en el Art. 5 de la ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES DEL SENA:

Igualmente, además de las condiciones inherentes a la naturaleza del contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las obligaciones generales del contratante entre otras son las siguientes:

1. Prestar la mayor colaboración al contratista, para la correcta ejecución del objeto contractual.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor (a) designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Recibir a satisfacción los servicios/bienes que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el contrato.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual la entidad a través del supervisor (a) del contrato dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
5. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción al PAC previsto para el efecto.

6. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor (a) designado para el efecto (Si Aplica).
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.
9. Rechazar los bienes o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
10. Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de 17 de Septiembre de 2020 la cual insta a las entidades estatales a impulsar la factura electrónica con validación previa, en aras de combatir las problemáticas generadas por la evasión de los impuestos del orden nacional administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y dar cumplimiento al Decreto No 358 del 5 de marzo de 2020 "*Por el cual se reglamentan los arts. 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria*".
11. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
12. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.
13. Liquidación del contrato.
14. Las demás que sean derivadas del marco normativo vigente.

GARANTIA UNICA.

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital identificado con el NIT 899.999.034-1; Dirección: Carrera 30 # 15-53 de la Ciudad de Bogotá DC, una Garantía Única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

X	**Cumplimiento:** Equivalente al (20%) del valor total del contrato, por el término del mismo y (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con lo establecido en los Arts. 2.2.1.2.3.1.7. No 3 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Equivalente al (50%) del valor total del contrato por el termino de ejecución del

	mismo y (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.
X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** Equivalente a (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes con una vigencia igual al término de duración de los contratos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tales garantías deberán constituirse dentro del **1** día hábil siguiente al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el **CONTRATISTA** deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El **CONTRATISTA** se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, el **CONTRATISTA** deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital, dentro de los **2** días calendario, siguientes a la firma del acta.

MULTAS. En virtud de lo establecido en el Art. 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al **veinte por ciento (20%)** del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el **veinte por ciento (20%)** del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al Art. 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** hasta el **diez por ciento (10%)** del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al Art.86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Art. 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA. el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude **EL CONTRATISTA.**

GASTOS E IMPUESTOS. Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS. El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD. Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los Arts. 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** de conformidad con lo establecido en el Art. 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el Art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y el Art. 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el Art. 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el Art. 30 de la Ley 23 de 1982. EL **CONTRATISTA** garantiza que los trabajos y servicios prestados al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El **CONTRATISTA** se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO**. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los Arts. 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el Art.1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, Art. 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de **cuatro (4) meses** contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los **dos (2) meses** siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL **CONTRATISTA** y la aprobación de la misma por parte del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del **CONTRATISTA. PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) **CONTRATISTA** se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA. La Coordinación de Formación Profesional del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través de los funcionarios que la Subdirectora (e) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital **Sonia Yamile Acuña Lesmes** designe por escrito, quienes velarán por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por la Resolución No 1471 de 2020 *"… Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y se deroga la Resolución No. 202 de 2014…"*, Código GCCON-M-002.

De igual manera para efectos del Sistema Electrónico De Contratación Pública – SECOP II, Operado por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, se nombrará en idéntico modo al apoyo a supervisión de contratos de proveedores perteneciente a la Coordinación Administrativa del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital. Dependencia que se encargara de adelantar con el Usuario Autorizado por la Subdirectora (e) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Regional Distrito Capital **Sonia Yamile Acuña Lesmes** el desarrollo de los Trámites Administrativos y Control Financiero que surjan durante la ejecución Contractual, resaltándose que las Obligaciones y Responsabilidades Legales de la Designación, recaen exclusivamente sobre el supervisor.

Así mismo para efectos de verificar el cumplimiento de la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, se nombrará en idéntico modo al apoyo a supervisión desde la parte Ambiental de Seguridad y Salud en el Trabajo perteneciente a la Coordinación Administrativa del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - Regional Distrito Capital. Dependencia que se encargara de verificar el cumplimiento de las mismas, indicando de manera similar que las Obligaciones y Responsabilidades Legales de la Designación, recaen exclusivamente el Supervisor.

Revisó:

Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos
Coordinador Administrativo –CNHTA-RDC-SENA.

Elaboró:

Cheryl Zabala Correa
Líder del Proceso de Contratación-CNHTA-RDC-SENA.

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONSIDERACIONES

Que el CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 para todos los efectos tiene por plazo de ejecución **30 días calendario sin sobrepasar del 30 de noviembre de 2023**, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única.

Que así mismo valor del contrato se estipulo por la suma **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 56.980.800**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) e IMPOCONSUMO, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que en reunión de fecha 25 de septiembre de 2023, el supervisor del contrato solicitó se adicione el valor el contrato por la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (18.501.450 COP), teniendo en cuenta que para efectos de lograr el cometido constitucional, legal y funcional, y en aras de generar el normal funcionamiento de las áreas de aprendizaje del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Regional Distrito Capital, en pro de brindar una formación integra que cuente con materiales de formación para los aprendices, y actuando dentro del ámbito del Estado Social de Derecho se plantea y requiere la necesidad de adicionar Aceptación de Oferta No CO1.PCCNTR. 5375362 de fecha 13 de septiembre de 2023 para lo cual se cuenta con el respaldo presupuestal en el CDP No. 9023 de fecha 31 de agosto de 2023.

Mediante este documento se modifica el contrato **CO1.PCCNTR. 5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, así:

1. **MODIFÍQUESE:** la cláusula "**… VALOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL…"** del contrato **No. CO1.PCCNTR. 5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, **MODULOS - BIENES Y SERVICIOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL - SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SECOP II** del Contrato de Compraventa **No. CO1.PCCNTR. 5375362 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-RDC-CNHTA-0044-2023** quedando de la siguiente forma: el valor total del Contrato será de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (75.482.250 COP).,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas,

contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9023 de fecha 31 de agosto de 2023.

El anterior valor se discrimina de la siguiente manera:

ABARROTES				CONSULTORIA, MANTENIMIENTO E INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	
ITEM	**ELEMENTO**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMP CONSUMO/ SEGÚN APLIQUE**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMP CONSUMO/ SEGÚN**
1	Aceite De Oliva	Frasco x 200ml	10	$ 28.000	$ 280.000
2	Aceite Vegetal	Galón x 20 Ml	12	$ 230.000	$ 2.760.000
3	Arroz Arboreo	Bolsa x 1000 Gramos	5	$ 33.000	$ 165.000
4	Arroz Blanco	Bolsa x 1000 Gramos	100	$ 7.700	$ 770.000
5	Arroz Parbolizado	Bolsa x 1000 Gramos	50	$ 7.700	$ 385.000
6	Atún Agua	Lata x 184 Gramos	20	$ 10.000	$ 200.000
7	Azúcar Refinada	Bulto x 50 Kilogramos	8	$ 250.000	$ 2.000.000
8	Bocadillo de Guayaba	Lonja x 500 Gramos	13	$ 10.000	$ 130.000
9	Cobertura Chocolate Con Leche	Placa x 2.5 Kilogramos	11	$ 107.800	$ 1.185.800
10	Cobertura Chocolate Semiamargo	Placa x 2.5 Kilogramos	11	$ 107.800	$ 1.185.800
11	Cocoa en Polvo	Paquete x 250 gramos	7	$ 45.000	$ 315.000
12	Esencia de Vainilla	Frasco x 500 gramos	11	$ 23.000	$ 253.000
13	Espaguetti de Arroz	Paquete x 200 gramos	15	$ 13.200	$ 198.000

14	Gelatina sin Sabor	Paquete x 500 Gramos	5	$ 65.000	$ 325.000
15	Harina de Maíz Precocida Blanca	Paquete x 1 Kilogramo	30	$ 6.050	$ 181.500
16	Harina de Trigo	Bulto x 50 Kilogramos	14	$ 205.000	$ 2.870.000
17	Café en grano	Bolsa x 500 Gramos	120	$ 50.000	$ 6.000.000
18	Maíz Tierno	Lata x 300 gramos	20	$ 12.100	$ 242.000
19	Margarina	Caja x 15 Kilogramos	8	$ 185.000	$ 1.480.000
20	Margarina para Hojaldre	Caja x 15 Kilogramos	6	$ 185.000	$ 1.110.000
21	Ajonjoli	bolsa * 500 gramos	8	$ 33.000	$ 264.000
22	Chocolate de Mesa	bolsa * 500 gramos	18	$ 11.550	$ 207.900
23	Lenteja	bolsa * 500 gramos	15	$ 6.600	$ 99.000
24	Hojas de Nori Sushi	Paquete x 25 Laminas	4	$ 49.500	$ 198.000
25	Panela	500 Gramos	30	$ 7.700	$ 231.000
26	Polvo para Hornear	500 gramos	12	$ 31.900	$ 382.800
27	Salsa De Chocolate	380 Gramos	8	$ 50.000	$ 400.000
28	Espaqueti	500 gramos	20	$ 5.500	$ 110.000
29	Mantequilla	Bolsa x 500 Gramos	100	$ 37.400	$ 3.740.000
30	Uvas Pasa	Bolsa x 1000 gramos	11	$ 25.000	$ 275.000
31	Vinagre Blanco	Frasco x 500 Cc	50	$ 4.400	$ 220.000
32	Leche entera	litro	150	$ 6.600	$ 990.000
33	Crema de Leche entera	litro	100	$ 37.000	$ 3.700.000
34	Huevos	CANASTILLA X 30 UNIDADES	120	$ 19.000	$ 2.280.000
TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					**$ 35.133.800**
CARNES ROJAS Y BLANCAS					

1	Carne de Brazo de Res	Kilogramo	40	$35.000	$1.400.000
2	Cerdo Corte Industrial	Kilogramo	35	$26.000	$910.000
3	Chatas	Kilogramo	55	$60.000	$3.300.000
4	Costilla de Cerdo	Kilogramo	26	$50.000	$1.300.000
5	Falda de Res	Kilogramo	50	$30.000	$1.500.000
6	Lomo de Cerdo	Kilogramo	84	$35.000	$2.940.000
7	Lomo Fino de Res sin Arreglar con Cordon	Kilogramo	85	$78.000	$6.630.000
8	Pechuga de Pollo sin Costillar	Kilogramo	170	$19.800	$3.366.000
9	Pollo Entero con Visceras	Kilogramo	190	$18.700	$3.553.000
10	Res Carne Industrial	Kilogramo	30	$35.200	$1.056.000
TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					**$ 25.955.000**
FRUTAS Y VERDURAS					
1	Aguacate	Kilogramo	35	$13.200	$462.000
2	Ajo Fresco	Kilogramo	13	$16.500	$214.500
3	Arveja	Kilogramo	20	$24.200	$484.000
4	Calabaza	Kilogramo	15	$3.850	$57.750
5	Cebolla Cabezona Blanca	Kilogramo	90	$6.050	$544.500
6	Cebolla Cabezona Roja	Kilogramo	45	$13.200	$594.000
7	Cebolla Larga	Kilogramo	40	$7.700	$308.000
8	Cebolla Puerro	Kilogramo	20	$7.700	$154.000
9	Champiñón	Kilogramo	20	$38.500	$770.000
10	Cilantro	Kilogramo	10	$13.200	$132.000
11	Fresa	Kilogramo	25	$19.600	$490.000
12	Frijol Bola Roja	Kilogramo	15	$27.500	$412.500
13	Guanábana Madura	Kilogramo	20	$8.800	$176.000
14	Guayaba Pera - Pintona	Kilogramo	27	$6.050	$163.350
15	Hierbabuena	Kilogramo	15	$5.500	$82.500

16	Kiwi	Kilogramo	18	$35.200	$633.600
17	Lechuga Batavia	Kilogramo	40	$6.600	$264.000
18	Limón Tahiti	Kilogramo	45	$6.050	$272.250
19	Lulo	Kilogramo	45	$6.600	$297.000
20	Manzana Verde	Kilogramo	35	$26.400	$924.000
21	Maracuyá	Kilogramo	60	$7.150	$429.000
22	Mazorca Tierna Sin Amero	Kilogramo	20	$16.500	$330.000
23	Melón Cataloupe	Kilogramo	20	$7.150	$143.000
24	Mora De Castilla	Kilogramo	65	$9.350	$607.750
25	Naranja Valencia	Kilogramo	50	$3.850	$192.500
26	Papa Criolla - Limpia	Kilogramo	70	$10.450	$731.500
27	Papa Pastusa Cero	Kilogramo	83	$5.500	$456.500
28	Papa R12	Kilogramo	75	$3.850	$288.750
29	Papa Sabanera Lavada Grande	Kilogramo	100	$7.150	$715.000
30	Papaya Melona	Kilogramo	40	$4.950	$198.000
31	Pepino	Kilogramo	10	$4.400	$44.000
32	Cohombro	Kilogramo	20	$8.250	$165.000
33	Perejil Liso	Kilogramo	53	$6.600	$349.800
34	Pimentón Rojo	Kilogramo	40	$4.400	$176.000
35	Piña Perolera	Kilogramo	40	$6.600	$264.000
36	Plátano Maduro	Kilogramo	47	$6.600	$310.200
37	Plátano Verde	Kilogramo	30	$19.800	$594.000
38	Tomate Cherry	Kilogramo	55	$6.600	$363.000
39	Tomate Chonto Pintón	Kilogramo	80	$4.400	$352.000
40	Zanahoria	Kilogramo	50	$4.950	$247.500
TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					**$ 14.393.450**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)					$ 75.482.250

2. **MODIFÍQUESE:** la cláusula "***… <u>GARANTIA UNICA</u>…"*** del contrato **No CO1.PCCNTR.3701210 DE 18 DE MAYO DE 2022 – CONDICIONES - CONFIGURACION FINANCIERA - SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II** del Contrato de Compraventa **CO1.PCCNTR.5230663 DEL 19 DE JULIO DE 2023** derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-RDC-CNHTA-0049-2023** quedando de la siguiente forma ya que el

Contratista deberá ampliar los plazos y cuantías de cobertura en los términos y condiciones de la aceptación de oferta **CO1.PCCNTR.5230663 DEL 19 DE JULIO DE 2023,** así: El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital identificado con el Nit No: 899.999.034-1; Dirección: Carrera 30 # 15-53 de la Ciudad de Bogotá DC, una Garantía Única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

X	**Cumplimiento:** Equivalente al (20%) del valor total del contrato, por el término del mismo y (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con lo establecido en los Arts. 2.2.1.2.3.1.7. No 3 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Equivalente al (50%) del valor total del contrato por el termino de ejecución del mismo y (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.
X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** Equivalente a (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes con una vigencia igual al término de duración de los contratos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tales garantías deberán constituirse dentro del **1** día hábil siguiente al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el **CONTRATISTA** deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El **CONTRATISTA** se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, el **CONTRATISTA** deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital, dentro de los **2** días calendario, siguientes a la firma del acta.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la **modificación No. 1** realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación junto con todos sus Anexos. **b)** Informe GCCON-F-071 emitido por el equipo supervisor de la Aceptación de Oferta para llevar a cabo la presente modificación. **c)** Los demás documentos previos expedidos por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Firmado digitalmente por SONIA YAMILE ACUÑA LESMES
Fecha: 2023.10.09 11:21:41 -05'00'

Sonia Yamile Acuña Lesmes
Subdirectora (e) Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Revisó:

Rodrigo Hernando Tibaquirá Ramos - Coordinador Administrativo –CNHTA-RDC-SENA.

Proyectó:

Cheryl Zabala Correa – Líder del Proceso de Contratación-CNHTA-RDC-SENA.
Danna Carolina Roncancio- Apoyo Contratación-CNHTA-RDC-SENA.